



Extensión de Almacenamiento de Evusheld

El Departamento de Salud, de acuerdo con el Subsecretario de Preparación y Respuesta (ASPR) y la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA), informa a los proveedores de atención médica la extensión de tiempo de almacenamiento para todos los lotes de la terapia de anticuerpos monoclonales contra el COVID-19, Evusheld, que actualmente está autorizado bajo uso de emergencia para la profilaxis previa a la exposición de COVID-19 en personas inmunocomprometidas. Anteriormente, el medicamento Evusheld tenía un tiempo de almacenamiento de 24 meses, sin embargo, se autorizó una **extensión de tiempo de almacenamiento a 30 meses**. Como resultado, los lotes podrán ser almacenados por 6 meses adicionales a partir de la fecha de expiración indicada originalmente en sus etiquetas. Según lo exige la autorización de uso de emergencia de Evusheld, los frascos sin abrir de Evusheld deben ser almacenados en una temperatura de 2 °C a 8 °C (36 °F a 46 °F) en el empaque original y ser protegidos de la luz. La extensión de tiempo de almacenaje se aplica a todos los frascos sin abrir de Evusheld que se hayan retenido de acuerdo con las condiciones de almacenamiento detalladas en la [Hoja de Datos para Proveedores de Atención Médica](#) y en la [Carta de Autorización Para el Uso de Emergencia \(EUA\) 104 de Evusheld](#).

Los medicamentos Evusheld tienen fechas de expiración fijas en el empaque y etiqueta de cada frasco. La fecha identificada en el empaque y frasco refleja la fecha de expiración original de 24 meses y no refleja la extensión a 30 meses. La siguiente tabla presenta una lista de la expiración actualizada para lotes de Evusheld distribuidos. **Si el número de lote en el frasco/cartón no está incluido en esta lista, el producto está etiquetado con la fecha de expiración correcta.**

Tabla 1: Fecha de expiración extendida para Evusheld (Tixagevimab empaquetado en conjunto con Cilgavimab) autorizado bajo EUA 104

| Número de Lote | Fecha de Expiración Etiquetada en el Lote | Nueva Fecha de Expiración Extendida |
|----------------|---|-------------------------------------|
| AZ220126 | Aug 2023 | Aug 2024 |
| AZ220122 | Aug 2023 | Aug 2024 |
| AZ220151 | Jul 2023 | Jul 2024 |
| AZ220155 | Jul 2023 | Jul 2024 |



Oficina del Principal Oficial Médico

| Número de Lote | Fecha de Expiración Etiquetada en el Lote | Nueva Fecha de Expiración Extendida |
|----------------|---|-------------------------------------|
| AZ220077 | Jul 2023 | Jul 2024 |
| AZ220074 | May 2023 | May 2024 |
| AZ220071 | Apr 2023 | Apr 2024 |
| AZ220065 | Apr 2023 | Apr 2024 |
| AZ220046 | Dec 2022 | Dec 2023 |
| AZ220049 | Aug 2022 | Aug 2023 |
| AZ220061 | Aug 2022 | Aug 2023 |
| AZ220036 | Aug 2022 | Aug 2023 |
| AZ220033 | Aug 2022 | Aug 2023 |
| AZ220042 | Jul 2022 | Jul 2023 |
| AZ220056 | Jul 2022 | Jul 2023 |
| AZ220059 | Jul 2022 | Jul 2023 |
| AZ220053 | Jul 2022 | Jul 2023 |
| AZ210062 | Jul 2022 | Jul 2023 |
| AZ210059 | Jul 2022 | Jul 2023 |
| AZ210065 | Jun 2022 | Jun 2023 |

Exhortamos a todos nuestros proveedores de atención médica, que almacenan, despachan y administran la terapia de anticuerpos monoclonales contra el COVID-19, Evusheld, a tomar en cuenta el cambio en el tiempo de almacenaje del medicamento con el fin de rendirlo al máximo y continuar ofreciéndolo a aquellos ciudadanos puertorriqueños que lo necesitan.

De surgir alguna necesidad o situación en particular, favor de contactarnos mediante el siguiente correo electrónico: tratamientomabpr@salud.pr.gov

Contamos con su acostumbrada colaboración y compromiso.

Gobierno de Puerto Rico

Oficina del Principal Oficial Médico



Dra. Iris R. Cardona Gerena, MD
Principal Oficial Médico
Departamento de Salud de Puerto Rico